
INFORME ANUAL 2022



**ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS**

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Información en pesos colombianos)


A Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	4	442.662.347	15.895.294
Efectivo restringido	4	-	167.736.803
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	518.813.428	9.712.372
Total Activo Corriente		961.475.775	193.344.469
No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	3.155.320	-
Total Activo no Corriente		3.155.320	-
TOTAL ACTIVO		964.631.095	193.344.469
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	7	204.915.917	113.800.399
Impuestos, gravámenes y tasas	8	1.497.000	14.546.000
Beneficios a empleados		-	2.396.392
Pasivos estimados y provisiones	9	17.674.000	43.456.000
Otros pasivos	10	876.502.592	163.337.449
Total Pasivo Corriente		1.100.589.509	337.536.240
TOTAL PASIVO		1.100.589.509	337.536.240
FONDO SOCIAL			
Fondos Propios			
Resultado del ejercicio	11	8.233.357	(34.395.708)
Resultado de ejercicios anteriores		(144.191.771)	(109.796.063)
TOTAL FONDO SOCIAL		(135.958.414)	(144.191.771)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		964.631.095	193.344.469

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Marco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Información en pesos colombianos)


Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	Notas	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias			
Actividades de asociación	12	1.501.464.416	658.331.319
Total Ingresos de actividades ordinarias		1.501.464.416	658.331.319
Gastos Administración	13		
De personal		24.068.088	110.447.716
Honorarios		671.382.298	219.410.393
Impuestos		73.461.034	14.430.950
Arriendos		84.080.548	6.617.941
Seguros		3.090.808	236.078
Servicios		329.753.970	48.966.123
Gastos legales		1.675.500	1.957.600
Mantenimiento y reparaciones		30.293	-
Gastos de viaje		29.310.204	-
Depreciaciones		53.480	-
Otros gastos		98.190.769	23.074.396
Apoyos Fondo Covid-Netfilx		-	1.200.000
Apoyos Fondo Amazon		180.600.000	248.400.000
Total Gastos Administración		1.495.696.992	674.741.197
RESULTADO OPERACIONAL		5.767.424	(16.409.878)
(Egresos) Ingresos no operacionales, neto			
Ingresos no operacionales			
Financieros		5.920.174	1.702.500
Recuperaciones		25.906.650	
Diversos		140.408	168
Gastos no operacionales	14		
Gastos financieros		17.738.771	1.847.743
Gastos extraordinarios y diversos		7.605.528	6.755
Provisiones		-	17.834.000
Total (Egresos) Ingresos no operacionales, neto		6.622.933	(17.985.830)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.390.357	(34.395.708)
Impuesto de renta y complementarios	8	4.157.000	-
RESULTADO NETO		8.233.357	(34.395.708)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Marcano Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T

Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La entidad ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS es una asociación de carácter no lucrativo establecida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado de Asamblea General del 2 de diciembre de 2009, inscrita el 9 de diciembre de 2009 bajo el número 00164700 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. El término de duración de la Academia es Indefinido.

Su objeto principal es: (1) Fomentar el progreso de las artes y de las ciencias relacionadas directa o indirectamente con la cinematografía (2) Promover el intercambio de información científica, artística y técnica entre todos sus miembros. (3) Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con la cinematografía y artes afines. (4) Representar a sus asociados como gremio cinematográfico en Colombia ante el sector público, el sector gremial y en general ante cualquier estamento nacional e internacional (5) Facilitar a la administración pública los informes que sobre materias relacionadas con la cinematografía le sean solicitados. (6) Editar y difundir los estudios científicos, artísticos y técnicos que la junta directiva estime convenientes. (7) Promover la investigación científica en materia de cinematografía. (8). Establecer intercambios científicos, artísticos y culturales con entidades similares extranjeras. (9). Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con la cinematografía, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes. (10). La academia concederá anualmente unos premios para reconocer los mejores trabajos cinematográficos, entre otros.

Ante las entidades de vigilancia y control se encuentra registrado como domicilio principal la ciudad de Bogotá.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

a. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de

conformidad con el anexo compilatorio 3 del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2483 de 2018), correspondiente al marco técnico normativo de información financiera para microempresas que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación; toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada al entero más cercano.

c. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de La Academia.

d. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se prepararon bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

e. ACUMULACIÓN

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararon sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo).

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros. Son recursos de gran liquidez y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por cobrar:

Aplica para todas las cuentas por cobrar y se consideran como un activo financiero, todas originadas por el desarrollo del objeto social de la entidad.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mes en que fueron trasladados los riesgos y beneficios (entregados al tercero), inherentes al bien o servicio, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que fue expedida o elaborada la factura.

- Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.
- Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
- Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. La Academia, evaluará anualmente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, en el caso que objetivamente se tenga evidencia de la pérdida, se procederá a retirarlo del activo y registrarlo en el estado de resultados y de acuerdo con las normas fiscales
- La Academia debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

- Propiedad, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo. El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La medición posterior será el método del costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

b. OBLIGACION FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR:

La política de obligaciones financieras y cuentas por pagar aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de La Academia así:

- Créditos bancarios corrientes: corresponden a créditos con entidades financieras.
- Cualquier otro tipo de préstamos de terceros.

Reconocimiento y Medición Inicial

La Academia reconocerá sus pasivos financieros en el momento en que se convierta en parte obligada (adquiera obligaciones) según los términos contractuales de la operación, lo cual usualmente sucede en el momento del desembolso.

Reconocimiento inicial:

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos.

Medición:

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

Se deben causar los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

c. INGRESOS Y OTROS INGRESOS

La política de ingresos y otros ingresos aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios
- Venta de bienes.
- Otros

Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de La Academia.

- Intereses y rendimientos financieros

Corresponden a los valores que recibe La Academia por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Estos ingresos se presentarán en el Estado de Resultados Integrales, separadamente de los ingresos ordinarios y de los otros ingresos.

- **Otros ingresos**

Están representados por conceptos diferencia en cambio, utilidad en venta de activos fijos, indemnizaciones recibidas, recuperaciones, entre otros.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- a. Cuando se transfieran los riesgos y beneficios al tercero, asociados al bien, o en el caso de servicios, en la medida en que éstos se prestan;
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Academia y el usuario del bien o servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Academia llegase a otorgar.

d. IMPUESTOS

Las normatividad tributaria vigente establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro pueden solicitar la calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, cumpliendo con ciertos requisitos como son: estar legalmente constituidas, que el objeto social sea de interés general y corresponda a una o varias de las actividades meritorias y que ni los aportes ni los excedentes sean reembolsado o distribuidos bajo ninguna modalidad. Al pertenecer a este régimen de impuesto de renta están sometidos a una tarifa del 20% de impuesto de renta; pero si el beneficio neto o excedente se reinvierte directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad será catalogado como exento y no deberá liquidar impuesto de renta. Dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

e. EXCEDENTES

El patrimonio está afectado al cumplimiento de la actividad meritoria expresada, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes a 31 de diciembre se compone de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bancolombia Cta Corriente No. 16756731395	8.542.525	15.895.294
Bancolombia Cta Corriente No. 16700000300	8.710.606	-
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	342.005.821	-
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734711	2.675.096	-
Bancolombia Cta Ahorros No. 167000001797	80.728.299	-
	<u>442.662.347</u>	<u>15.895.294</u>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2022 y 2021.

Para el año 2021 el detalle del efectivo restringido era el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo Restringido		
Bancolombia Cta Corriente No. 0300	-	53.785
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734711	-	4.345.569
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	-	163.337.449
	<u>-</u>	<u>167.736.803</u>

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está conformado por cuentas por cobrar a clientes, anticipos, saldo a favor de impuestos y deudores varios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cientes Nacionales (1)	439.200.556	-
Anticipos y avances (2)	77.266.572	163.100
Anticipo de Impuestos	1.998.000	6.155.000
Deudores varios	348.300	3.394.272
	<u>518.813.428</u>	<u>9.712.372</u>

(1) El detalle de los clientes nacionales es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Interamericano de Desarrollo	249.969.006	-
Instituto Distrital de las Artes	116.737.000	-
Netflix Inc	72.494.550	-
	<u>439.200.556</u>	<u>-</u>

(2) El saldo de Anticipos y Avances es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Velouria Media SAS	70.000.000	-
Elkin Zair Manco	5.226.890	-
Blond Indian Films	1.889.682	-
Laura Sofia Pinzón	-	163.100
	<u>77.116.572</u>	<u>163.100</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

El detalle de la propiedad planta y equipo es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Equipo de computación y comunicación	3.208.800	-
Sub total	3.208.800	-
<u>Menos: Depreciación acumulada</u>	<u>(53.480)</u>	<u>-</u>
	<u>3.155.320</u>	<u>-</u>

NOTA 7 – ACREEDRORES COMERCIALES

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto de préstamos, compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes. La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreeedores Comerciales		
Costos y gastos por pagar (1)	165.484.078	81.025.405
Retención en la fuente renta (2)	30.346.839	27.668.839
Retención de Iva	5.700.000	-
Impuesto de Industria y comercio retenido (3)	3.385.000	5.106.155
	<u>204.915.917</u>	<u>113.800.399</u>

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Nexpro Renta y Producción de Eventos SAS	43.304.811	-
Magro Ruiz Sandra	21.300.000	-
Target Insights SAS	17.937.300	37.848.000
Gutierrez Rojas Asociados SAS	10.767.418	23.073.050
Corporacion In Vitro Visual	9.750.000	5.000.000
Soa Proyects SAS	5.787.213	-
Velouria Media Sas	200.599	5.530.440
Otros Menor Cuantia	56.436.737	9.573.915
	<u>165.484.078</u>	<u>81.025.405</u>

(2) Del valor de retención en la fuente renta registrado, \$11.871.000 corresponden a la declaración del mes de diciembre de 2022 pagado en enero de 2023, el saldo de \$18.475.839 corresponde a retenciones pendientes de pago de algunos periodos de los años 2019 y 2020 que fueron cancelados en el mes de enero de 2023 acogiéndose a los beneficios establecidos en la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022.

(3) El valor corresponde a la declaración del sexto bimestre de 2022 pagado en enero de 2023, el saldo que se adeudaba de los periodos 2018, 2019 y 2020 fue cancelado en su totalidad en el mes de diciembre de 2022.

NOTA 8 – IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto a las ventas IVA (1)	801.000	12.974.000
Impuesto de Industria y comercio (2)	696.000	1.572.000
	<u>1.497.000</u>	<u>14.546.000</u>

(1) El saldo corresponde a la declaración del tercer cuatrimestre de 2019 que fue cancelado en el mes de enero de 2023 acogiéndose a los beneficios establecidos en la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022

(2) El saldo corresponde a la declaración del año de 2022 pagado en febrero de 2023.

En relación al impuesto de renta, la Academia por pertenecer al régimen tributario especial está sometida a una tarifa del 20% de impuesto de renta, dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

Para el año 2022 el cálculo es el siguiente:

	2022	2021
Utilidad / Pérdida contable antes de impuesto de renta	12.390.357	(34.395.707)
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	(25.782.000)	-
Más: Provisiones no fiscales	-	17.834.000
Más: Gastos no procedentes	20.786.000	-
Utilidad / Pérdida líquida fiscal	7.394.000	(16.562.000)
Impuesto de renta y complementarios vigencia fiscal corriente 20%	4.157.000	-
	4.157.000	-

NOTA 9 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En este rubro se registra la estimación de los intereses y sanciones correspondiente a algunas declaraciones de retención en la fuente, e Iva pendientes de presentación y pago de los años 2019 y 2020, las cuales fueron presentadas en enero de 2023. El detalle es el siguiente:

	2022	2021
Intereses	8.762.000	18.663.000
Sanciones	8.912.000	24.793.000
	17.674.000	43.456.000

NOTA 10 – OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos recibidos por anticipado	876.502.592	163.337.449
	<u>876.502.592</u>	<u>163.337.449</u>

Del rubro ingresos recibidos por anticipado, un valor de \$500.246.592 corresponde al saldo pendiente por ejecutar del Convenio suscrito con Amazon para ejecutar un proyecto de capacitación y articulación entre estudiantes del área audiovisual y el sector productivo, y el saldo de \$376.256.000 corresponde al valor recibido del contrato C-CO-T1668-P004 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para la consultoría para apoyar la implementación técnica y logística del proyecto Sandbox en Colombia para las fases 1-4, que consiste en capacitar y articular a 1500 jóvenes en la industria audiovisual y cinematográfica.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

Este rubro está compuesto por el resultado del ejercicio y resultados acumulados:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado del ejercicio	8.233.356	(34.395.707)
Resultados acumulados	(144.191.771)	(109.796.063)
	<u>(135.958.415)</u>	<u>(144.191.770)</u>

NOTA 12 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Donaciones (1)	163.337.449	424.324.282
Ejecución de convenios y otros apoyos (2)	1.170.540.958	68.596.820
Otros servicios (3)	80.228.927	88.256.807
Otros estímulos (4)	15.989.874	20.000.000
Apoyo Administrativo Egeda Colombia	31.500.000	31.798.410
Membresías	39.867.208	25.355.000
	<u>1.501.464.416</u>	<u>658.331.319</u>

(1) El ingreso por donaciones corresponde al saldo del Fondo Amazon Prime Video COVID-19 Industry Support Fund por valor de \$163.337.449. La ejecución realizada es la siguiente:

Auxilios 135 a \$1.200.000	162.000.000
Gastos Bancarios	1.337.449
	163.337.449

(2) El detalle del concepto ejecución de convenios y otros apoyos es el siguiente:

	2022	2021
Egeda Colombia	61.500.000	63.596.820
Proimagenes Colombia - Premios Macondo	96.000.000	5.000.000
Instituto Distrital de las Artes	583.685.000	-
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	290.000.000	-
Netflix Inc	72.494.550	-
Amazon	66.861.408	-
	1.170.540.958	68.596.820

(3) Los ingresos por otros servicios corresponden a:

	2022	2021
Televisión Regional de Oriente Limitada	45.378.151	
Banco Interamericano de Desarrollo	21.409.600	-
Canal Capital	12.605.042	-
Teatro R101	836.134	-
JG Creativos Logísticos SAS	-	36.000.000,00
Corporación Colombia Crea Talento	-	42.016.807,00
Caracol Televisión	-	10.240.000
	80.228.927	88.256.807

(4) Los estímulos corresponden a:

	2022	2021
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC		
Proyecto "Al ritmo de Maconco"	15.989.874	20.000.000
	15.989.874	20.000.000

NOTA 13 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2022	2021
De personal (1)	24.068.088	110.447.716
Honorarios (2)	671.382.298	219.410.393
Impuestos (3)	73.461.034	14.430.950
Arriendos	84.080.548	6.617.941
Seguros	3.090.808	236.078
Servicios (4)	329.753.970	48.966.123
Gastos legales	1.675.500	1.957.600
Mantenimiento y reparaciones	30.293	-
Gastos de viaje	29.310.204	-
Depreciaciones	53.480	-
Otros gastos (5)	98.190.769	23.074.396
Apoyos Fondo Covid-Netfilx	-	1.200.000
Apoyos Fondo Amazon (6)	180.600.000	248.400.000
	1.495.696.992	674.741.197

(1) Los gastos de personal están compuestos por:

	2022	2021
Salarios	17.587.343	85.236.022
Prestaciones sociales	2.430.045	6.090.385
Seguridad social y parafiscales	4.050.700	19.121.309
	24.068.088	110.447.716

(2) El detalle de los honorarios es el siguiente:

	2022	2021
Asesoría jurídica	8.506.500	2.500.000
Asesoría financiera	35.228.775	28.360.156
Asesoría técnica	625.037.399	188.550.237
Otros Honorarios	2.609.624	-
	671.382.298	219.410.393

(3) Los impuestos corresponden a:

	2022	2021
Industria y comercio	696.000	457.000
Iva	64.423.532	11.023.996
Gravamen al movimiento financiero	6.275.710	2.943.358
Otros	2.065.792	6.596
	73.461.034	14.430.951

(4) El detalle de los gastos por servicios es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asistencia técnica	22.464.262	1.388.746
Servicios públicos	668.642	665.476
Transporte y correos	22.803.991	4.063.901
Otros	283.817.075	42.848.000
	<u>329.753.970</u>	<u>48.966.123</u>

(5) Los otros gastos corresponden a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aseo y cafetería	1.330.916	-
Papelería	1.205.132	12.471.117
Taxis y buses	5.753.162	5.048.702
Restaurantes	56.542.597	1.311.092
Otros	33.358.962	4.243.485
	<u>98.190.769</u>	<u>23.074.396</u>

NOTA 14 – GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos financieros (1)	17.738.771	1.847.743
Gastos extraordinarios y diversos	7.605.528	6.755
Provisiones	-	17.834.000
	<u>25.344.299</u>	<u>19.688.498</u>

(1) El detalle de los gastos financieros es:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones	3.158.571	1.847.723
Intereses	14.580.200	20
	<u>17.738.771</u>	<u>1.847.743</u>

NOTA 15 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2022 no se tiene conocimiento de litigios ni reclamos en contra de la Academia.

NOTA 16 – REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Después de la expedición de la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017 con el cual se reglamenta lo referente al Régimen Tributario Especial, se estableció que debe ser el beneficio o excedente neto fiscal el que se debe reinvertir en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad para que sea catalogado como renta exenta y no haya lugar al cálculo del Impuesto sobre la renta y complementario.

Para el año 2022 el detalle del excedente fiscal es el siguiente:

	<u>2022</u>
Excedente contable antes de impuesto de renta	12.390.357
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	(25.782.000)
Más: Provisiones no fiscales	-
Más: Gastos no procedentes	<u>20.786.000</u>
Excedente fiscal	<u>7.394.000</u>

NOTA 17 – EVENTOS SUBSECUENTES

La administración ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron del 1 de enero al 01 de marzo de 2023, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y se determinó que no ocurrieron hechos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones

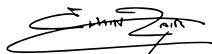
NOTA 18 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Academia antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

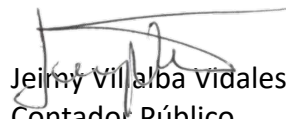
**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO DE
ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS**

El suscrito Representante Legal y Contador de La Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas certifican que los estados financieros individuales de la Entidad al 31 de diciembre del 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.



Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal



Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP No. 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

Bogotá, 01 de marzo de 2023